RESOLUCIÓN NÚM. 1077/2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CBAM 07/18CT, CONTR 2026 0000262513, CUYO OBJETO ES EL ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO CLÍNICO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA. (EXPEDIENTE Nº 0000583/2024).

CBAM 07/18CT
CONTR 2026 0000262513

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Resolución nº 1163/2024, de 09 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, se adjudica el expediente de contratación cuyo objeto es **LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO CLÍNICO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA** identificado con el nº **CONTR 2024 0000707300**, por procedimiento abierto con un valor estimado de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (8.824.362,80 €) IVA excluido**. El importe del presupuesto base de licitación asciende a un total de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.853.399,53 €), IVA INCLUIDO.** El importe del IVA (21%) asciende a un total de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (842.325,53 €),** siendo el plazo de ejecución: **VEINTICUATRO MESES.**

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L. CIF: B92656271, con vigencia desde el 06 de noviembre de 2024 hasta el 05 de noviembre de 2026 para un plazo de duración de veinticuatro meses, podrá ser objeto de prórroga por un plazo de veinticuatro meses, por el precio unitario y lotes detallados a continuación.

LO-TE	GC	DENOMINACIÓN	COD. SAS	REFE-RENCIA	PRECIO S/IVA	IVA	PRECIO C/IVA
30	G09228	Silla-Silla apilable, asiento y respaldo tapizado con brazos pala	SU.MO.MOGE.13.01	ACUARIO	52,00€	21%	62,92€
31	G09231	Silla-Confidente sin brazos, asiento y respaldo en poli-propileno o tapizado.	SU.MO.MOGE.13.01	ARIES 1	37,00€	21%	44,77€
32	G09170	Silla-Confidente con bra-zos. Base 4 patas acero C/brazos	SU.MO.MOGE.13.01	ARIES 2	44,00€	21%	53,24€
33	G09174	Silla de trabajo-Giratoria. Base 5 ruedas. Elevación con gas. Brazos fijos.	SU.MO.MOGE.16.02	HÉRCU-LES 1	71,00€	21%	85,91€

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga-H. Pascual
C/ Amargura, 31.
29012 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	20/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKG2ABKL766VTCDHB45TGM7XV	PÁG. 1/3

LO-TE	GC	DENOMINACIÓN	COD. SAS	REFE-RENCIA	PRECIO S/IVA	IVA	PRECIO C/IVA
34	G09178	Sillas operativas giratorias-Respaldo alto. Elevación por gas.	SU.MO.MOGE.16.06	NINA 1	133,20€	21%	161.172€
35	G09183	Silla-Silla apilable de propi-leno sin brazos	SU.MO.MOGE.13.01	ACUARIO 1	31,00€	21%	37,51€
36	G09185	Sillones acompañante-Modular estructura croma-da	SU.MO.MOCL.15.01	NEO 4	142,00€	21%	171,82€
37	G09438	Taburete hidráulico con ruedas y respaldo. Base cromo con aro reposapiés	SU.MO.MOGE.06.04	MODELO 907	70,20€	21%	84,942€
38	G09192	Sillones paciente-Con re-posapiés, inclinación de respaldo y brazos	SU.MO.MOCL.15.02	CLÍNICO 1	276,00€	21%	333,96€

TERCERO.- Para esta empresa y lotes la Central Provincial de Compras de Málaga dispone de un importe de 613.752,66€, IVA incluido para toda la duración del AM.

CUARTO.- Los contratos basados se ajustarán al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas del Acuerdo Marco.

QUINTO.- Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se ha realizado la correspondiente reserva de crédito, según el punto 11 del Cuadro Resumen.

SEXTO.- En la cláusula 7.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas y del punto 13.1 del Cuadro Resumen del AM recoge que el importe de la garantía definitiva a constituir será del 5% del importe IVA excluido de adjudicación.

SÉPTIMO.- A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el contrato basado **CBAM 07/18CT** , **CUYO OBJETO ES EL ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO CLÍNICO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA. (EXPEDIENTE Nº 0000583/2024)**, a la empresa **EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L.** con CIF: B92656271, con el siguiente detalle:

LOTE	GC	DENOMINACIÓN	COD. SAS	REFERENCIA	UNI-DADES	PRECIO S/IVA	PRECIO CON 21% DE IVA
38	G09192	Sillones paciente-Con reposapiés, inclinación de respaldo y brazos	SU.MO.MOCL.15.02	CLÍNICO 1	2	276,00€	333,96€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	20/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKG2ABKL766VTCDHB45TGM7XV	PÁG. 2/3

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (667,92€)**. Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2026 0000262513.

SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en la cláusula NOVENA del acuerdo marco nº 0000583/2024/01, el plazo de entrega del presente contrato basado será de **DOS SEMANAS** desde la recepción del pedido.

TERCERO.- La empresa ha presentado la garantía definitiva mediante la modalidad de retención del precio por importe de VEINTISIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (27,60€).

CUARTO. - Notificar la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será titulo suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación **o publicación en el perfil de contratante**, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	20/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKG2ABKL766VTCDHB45TGM7XV	PÁG. 3/3